

EL OCIO CONSTRUCTIVO COMO ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

CONSTRUCTIVE LEISURE AS A STRATEGY FOR ADOLESCENTS INTEGRATION IN CONFLICT WITH THE LAW

FRANCESC-XAVIER UCEDA-MAZA, JOSÉ-JAVIER NAVARRO-PÉREZ, JOSÉ-VICENTE PÉREZ-COSÍN
UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA. ESPAÑA

RESUMEN

Las actividades de ocio deben representar por sí mismas, acciones educativas con capacidad de conquistar el espacio cotidiano de los nuevos tiempos. Además, se establecen como actividades constructivas en el tránsito hacia la madurez capaces de enlazar prácticas educativas con lúdicas. Cuando se producen fracturas entre estas dos dimensiones (aprendizaje y diversión), pueden generarse espacios sobre los que las actividades orientadas al recreo constituyan en sí mismas un riesgo asociado a las propias dinámicas adolescentes. La alerta surge si estos períodos acaban por esconder otras actividades desviadas que, representadas en el espacio cotidiano, transformen rutinas lúdicas en habituales prácticas de riesgo. Así pues, la gestión del ocio de carácter integrador, estructurado, supervisado, en definitiva constructivo... confiere un elevado rango tanto en la planificación geográfica de los modelos de ciudad, en su desarrollo estratégico como en las prácticas participativas o en las nuevas políticas territoriales de inclusión y promoción socio-educativa. En esta línea, las administraciones públicas deben construir proyectos de gestión pública capaces de protocolizar en positivo los espacios y actividades para el ocio. Este perímetro que rodea el esparcimiento, constituye un elemento que adquiere una interesante dimensión. El trabajo que aquí presentamos constituye un estudio de caso desde la óptica de la Justicia Penal de Menores, que tiene por objeto analizar, describir y evaluar la esfera cotidiana en el plano del ocio de los adolescentes, y como a través de ella, estos proyectan sus escenarios tanto para la integración como para el conflicto o la ruptura.

PALABRAS CLAVES

Adolescentes; Riesgos; Espacios de Ocio; Participación y Justicia Juvenil Social.

ABSTRACT

Recreational activities represent themselves as educational actions that project themselves into the everyday space of the new times. Moreover, they are established as construction practices in the transition to adulthood that are able to link recreational educational practices. When fractures occur between these two dimensions (fun and learning), spaces can be generated in which oriented recreational activities become a risk associated with teenage dynamics. Even more if these periods end up hiding other deviant activities that are represented in everyday space and transform recreational routines into customary risk practices. Thus, inclusive, structured, supervised and constructive leisure management confers a high rank to the geographical planning of city models, to its strategic development and to participatory practices or new territorial policies promoting inclusion and social education. Consequently, public administrations should design governance projects able to formalize positive leisure spaces and activities. The factors around leisure gain an interesting dimension. The work presented here is a case study from the perspective of the Juvenile Criminal Justice that seeks to explore, describe, and evaluate everyday aspects of teenage leisure, and how they project scenarios both for integration and for conflict or rupture through it.

KEYWORDS

Adolescents; Risks; Recreational Spaces; Social participation and Juvenile Justice.

Recibido: 2013.01.10.

Revisado: 2013.06.06.

Aceptado: 2013.09.19.

Publicado: 2014.01.02.

Correspondencia: Francesc Xavier Uceda i Maza, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València; Avenida de los Naranjos, nº 4-B, 46071.- Valencia. España. Telf: (00-34) 963828180; fax: (00-34). 963828188. Email: Francesc.Uceda@uv.es

INTRODUCCIÓN: LOS ADOLESCENTES Y LAS ADOLESCENCIAS ANTE EL OCIO, SU VULNERABILIDAD Y SUS PRÁCTICAS DESVIADAS

En nuestra cultura occidental, la adolescencia como etapa evolutiva cada vez adquiere más importancia, por ello se convierte en objeto de estudio de la biología, medicina, psicología, sociología, antropología, trabajo social, etc. (Bueno y Pérez-Cosín, 1998). Si bien se considera una etapa evolutiva, la condición adolescente es algo más que un grupo de edades o unas características evolutivas, por lo que es necesario visiones poliédricas (Funes, 2005).

En nuestro entorno, estamos en las primeras generaciones de adolescentes postmodernos, donde el ocio juega un papel fundamental en la socialización (Tarín y Navarro, 2006). El ocio en sí mismo, es capaz de prevenir y de promocionar simultáneamente; muy pocas prácticas pedagógicas consiguen al unísono esta faceta en clave de crecimiento positivo, siendo además condicionante de las prácticas que garantizan ajuste en clara apuesta de desarrollo social. Hablamos de ocio constructivo cuando el escenario lúdico converge con espacios para el aprendizaje, favoreciendo la configuración de competencias que incitan a la reflexión en los adolescentes.

Los factores relacionados con la participación y la presencia activa de los adolescentes en actividades de ocio, deberán ser el marco de referencia para la articulación de prácticas educativas en los espacios de socialización que a su vez favorezcan el intercambio, la conexión hacia nuevos y atractivos retos tratando de lograr además, que los espacios lúdicos sirvan de instrumento para la inclusión social.

En este sentido, nos aproximamos a la idea de Fernández Barrera al plantear que *“la participación tiene que ver con el ejercicio de la palabra y la posibilidad de los niños y niñas de actuar en todas aquellas áreas de su vida cotidiana que son de su interés”* (2009: 115). Desde la primera infancia, los niños se inician en el entrenamiento de los afectos en combinación con los elementos propios de lo lúdico; ambas dimensiones potenciarán otras esferas que conformarán la personalidad del adolescente (Úcar, 2001). Razón principal por la que entendemos prioritaria la gestión constructivo-educativa de los espacios de ocio, articulando para ello nuevas y atractivas vías para la inclusión de los y las adolescentes.

En la sociedad postmoderna, la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión alcanzan a sectores más amplios de la sociedad; los riesgos se han ampliado y diversificado haciéndonos más vulnerables en extensión e intensidad, en este sentido Castel (1997)

señala que la sociedad actual se caracteriza por la consolidación de una extensa zona de vulnerabilidad antesala de la exclusión. El reto es comprender como la creciente vulnerabilidad y exclusión social afecta a los adolescentes y a su proyección de futuro.

Los factores de vulnerabilidad están más relacionados con las actividades vinculadas a las causas que generan el riesgo en los adolescentes (carecer de actividades inclusivas durante los procesos absentistas o de ausencia escolar), que con el riesgo o actividad desviada en sí misma (absentismo escolar o no acudir a la escuela). Así, el tiempo de exposición al riesgo configurará el grado de vulnerabilidad al que se somete el adolescente, sobre el que la precariedad y las fragilidades desgastarán los resortes de la actividad productiva.

La acción de la justicia penal de menores¹ se articula sobre las conductas desviadas de los adolescentes, configurando pues un importante termómetro de la situación social que atraviesan y de las políticas que tratan de prevenir y controlar estas acciones que truncan el desarrollo ajustado de los adolescentes. En este sentido señala Navarro (2009) que el crecimiento en las tasas de desviación de la juventud, configura uno de los más graves indicadores de insuficiencia de las estructuras y niveles de control que representan a la sociedad civil.

El uso del tiempo de ocio, es fundamental para la socialización de los adolescentes (Caballo, Caride y Meira, 2011), ya se encuentren en conflicto o no con la ley. Asimismo es un espacio educativo, preventivo y generador de identidad, y en nuestra sociedad podemos afirmar que de ciudadanía (Pérez-Cosín y Uceda, 2009). El ocio como construcción social, es fundamental en la socialización y en el binomio integración-vulnerabilidad forma parte de los derechos humanos individuales y colectivos, y concebido como una práctica articulada a modo de capital social que se inscribe en las biografías de los sujetos y en sus vidas en común.

En este contexto, como ha señalado Cuenca (2004:72), el disfrute y el ejercicio del ocio, sea a nivel personal o comunitario, no depende tan sólo del hecho de disponer de tiempo y de recursos, sino, *“y de un modo especial, de la percepción y actitud que se tiene sobre el mismo”*; así pues, la gestión del ocio por los propios adolescentes a través de redes estables de relación, constituye un proceso que pondera

más si cabe la diversión y el desarrollo madurativo en clave positiva. En este sentido Lévesque y Robert (2008), plantean que los adolescentes que planifican su tiempo libre a través de grupos no consolidados, asumen un riesgo adicional atendiendo a los diferentes niveles y entornos requeridos para cimentar la relación.

Por el contrario, en espacios seguros, comprometidos y autogobernados por ellos, los propios adolescentes aprenden a ganar, a perder, a compartir, a implicarse, a asumir tareas individuales y de grupo, en una palabra, los espacios de ocio que han sido creados por grupos consistentes de adolescentes permiten la autogestión de sus dinámicas y que después estas puedan verse reflejadas en otras esferas; los lazos de amistad, la reciprocidad, la lealtad a los acuerdos, la articulación de normas constituyen interesantes respuestas que el marco del ocio permite entrenar.

Las “buenas prácticas” (ocio activo, constructivo, creativo, lúdico, participativo, experiencial, etc.) todavía van de la mano de los “contratiempos” que también el ocio evoca en nuestras sociedades, confundiendo con ociosidad, banalidad, consumismo, vagancia, pereza, indolencia, etc. Mantener el anclaje perceptivo en estas últimas, cuando –como explica Lasén (2000:170) –el “ocio adquiere un valor tácito en la conquista del saber y en el sentido dado a la existencia”, permitiendo la creación y recreación de nuevos vínculos sociales, gracias a la densidad e intensidad humana que está ausente en otras situaciones, ya no es ignorancia o desdén, sino simple ceguera a lo que el mundo y sus tiempos están cambiando.

Debemos hacernos eco del modelo de ocio característico de las sociedades postindustriales, donde la intervención pública a través de políticas mixtas de cariz socio-educativo ha de adquirir un protagonismo relevante en su desarrollo, tratando de involucrar a todos los colectivos y agentes implicados porque ello supone una inversión social (Esping-Andersen, 2007). Así pues, es interesante programar una oferta seductora para disfrutar en familia (cines, centros comerciales, espectáculos... etc.), e incluir a los adolescentes, ya que en esta etapa vital se inician cambios y procesos vinculados al riesgo donde la autonomía puede suponer un arma de doble filo. Si fijamos nuestra atención a la oferta actual, podemos considerarla nimia o limitada, ya que la esfera deportiva o los movimientos diocesanos / escoltas constituyen el principal abanico de diversidad. Difícilmente podemos encontrar alternativas de ocio

medioambientales, que inciten a la representatividad juvenil, vinculadas a la solidaridad, en definitiva que desarrollen los afectos, los valores, que potencien la reflexión... etc. Atendiendo a los planteamientos de Del Barrio, “los valores no pueden afianzarse con procedimientos meramente declarativos” (2002: 304). Ello supone que es importante que el ocio se oriente y se encauce desde instancias que abiertamente manifiesten una opción lúdico-constructiva.

También debemos recordar las “malas prácticas” que los adolescentes vinculan a los tiempos de ocio. El problema de convertir el ocio en una rutina, supone que todo el tiempo, se convierte en tiempo libre, y donde los espacios de ocio quedan subyugados a los vaivenes de la realidad cotidiana. Esto supone iniciar la espiral de riesgo a través del mismo ocio. Lo que nos lleva a la conclusión de que este exceso de ocio o infrautilización del tiempo libre, viene determinado básicamente por cuatro elementos: 1) Las situaciones marcadas por la ausencia de intercambio relacional (siempre los mismo, en el mismo sitio y haciendo las mismas cosas); 2) La disminución de los estímulos positivos y motivadores² (contacto limitado a lo inmediato, pasivo e inamovible); 3) Rechazo al ambiente educativo, ya que por norma general este incita a la movilización y 4) Ausencia de identificación con ambientes normalizados sobre los que poder articular dinámicas de relación positiva.

Podríamos señalar que el ocio puede jugar un factor de protección frente al desarrollo de conductas desviadas como la delincuencia juvenil o ser un factor de riesgo, en este sentido señalarán Catalano y Hawkins (1996) que las conductas desviadas se producen por la abundancia de factores de riesgo sin que existan factores de protección que ejerzan un influjo de compensación.

EL DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Es evidente que la articulación de políticas socio-educativas de promoción y desarrollo de la adolescencia, implica una inversión en futuro. Así pues, constituye una prioridad objetiva para este trabajo, el hecho de demostrar la responsabilidad que las políticas sociales adquieren en la construcción de una ciudadanía completa y sin fisuras, tratando de implementar la idea general de que el empoderamiento de los adolescentes colaborará explícitamente en el desarrollo de una estructura social sostenible y equilibrada, constituyendo el abordaje desde el ocio una plataforma integral. Así pues, las hipótesis que guían esta investigación son:

1. La gestión del ocio influye en la adopción de conductas delictivas por los adolescentes.
2. A menor supervisión e inversión pública en políticas para el ocio constructivo, mayor desestructura cotidiana y profundización en la trayectoria delictiva.
3. El ocio constructivo constituye un espacio idóneo para la prevención y el desarrollo de prácticas socioeducativas que eluden las prácticas delictivas.

Se aborda la investigación desde la pluralidad metodológica, combinando e integrando diferentes perspectivas, técnicas y enfoques que, lejos de ser excluyentes, adquieren un carácter de complementariedad. Se han registrado inicialmente los expedientes de los Adolescentes en conflicto con la ley³ (fuentes primarias) y de ellos se ha extraído la variable del ocio, es decir cómo vivían el ocio estos adolescentes desde el punto de vista de factor de riesgo o de protección, ya que así había sido recogido por los trabajadores sociales. La información corresponde a los 286 ACL de la ciudad de València en el año 2006 que cumplían alguna medida⁴. Con el SPSS⁵, se han construido tres tipologías ideales de trayectorias delictivas: a) ACL de trayectoria delictiva inicial (ACLTI)⁶; b) ACL de trayectoria delictiva moderada

(ACLTM)⁷, y c) ACL de trayectoria delictiva consolidada (ACLTC)⁸.

Por lo que respecta a las técnicas cualitativas se ha utilizado la entrevista en profundidad a informantes claves. Se ha seguido la propuesta de Patton (1990), en cuanto a la realización de las entrevistas apoyadas en un guión previo. Se han realizado 32 entrevistas a profesionales de la intervención social con ACL que han sido analizadas con el apoyo del programa informático MAXqda. Examinemos a continuación los resultados.

LOS RESULTADOS Y SU ANÁLISIS

Iniciamos el análisis desde los datos cuantitativos y seguiremos con los datos cualitativos desde la estrategia de la triangulación para garantizar fiabilidad y validez a los datos obtenidos. En primer lugar, veremos la correlación entre trayectoria delictiva y el ocio para comprobar similitudes y diferencias en cada una de las trayectorias predefinidas. La variable ocio integra cuatro indicadores: a) ocio calificado como desestructurado y denominado de “callejeo”; b) ocio programado; c) ocio solitario y finalmente d) aquellas situaciones donde no se hacía constar por considerar el trabajador social que no era un indicador relevante. La tabla que presentamos a continuación, detalla los resultados de manera gráfica:

Tabla 1. Variable de ocio y tiempo libre y su vinculación con las trayectorias delictivas

	ACLTI (%)	ACLTM (%)	ACLTC (%)
Ocio desestructurado y de “callejeo”	47,9	72,1	92,2
Ocio programado	11,7	4,1	2,2
Ocio solitario	5,3	3,1	2,2
No consta	35,1	20,7	3,3

Fuente: Elaboración propia

En los ACLTI, el ocio fue calificado como desestructurado y de “Callejeo” en el 47,9%, como “ocio programado” en el 11,7%, “ocio solitario” en el 5,3%, y no constaba en el 35,1%. En relación a los ACLTM, el ocio fue calificado como desestructurado y de “Callejeo” en el 72,1%, como “ocio programado” en el 3,1%, “ocio solitario” en el 4,1%, y no constaba en el 20,7%. Finalmente atendiendo a los ACLTC, el ocio fue calificado como desestructurado y de “Callejeo” en el 92,2%, como “ocio programado” en el

2,2%, “ocio solitario” en el 2,2%, no constando en el 3,3% de los casos analizados.

Seguidamente reproducimos a continuación los discursos de los profesionales que intervienen con ACL y su descripción respecto la variable ocio.

En los adolescentes existe un ocio que se puede clasificar de “estar”, es decir, estar con los colegas aparentemente sin una actividad estructurada, compartiendo momentos en el parque, en la calle, siendo una de las experiencias de pertenencia e identidad

de grupo fundamental. Acercando el enfoque desde otro ángulo, ello incide directamente en la reducción de la creatividad que los adolescentes reproducen en sus espacios de ocio. Hay que considerar el propio hermetismo de un sistema prácticamente cerrado a sus voluntades de transformación:

“Tu fíjate y veras que hay muy pocas cosas que hoy día puedan transformarse. Está todo muy estudiado para que no tengan que inventar nada. Es un copia y pega” (EEMJMA-3)

“La mayoría lo utilizan para estar con otros en parques, hablando o fumando. Sólo estar. Creo que ha cambiado respecto de antes porque antes las actividades del momento comprendían actividades deportivas en grupos; eso se ha acabado. Los fines de semana la cosa cambia, porque van a discotecas, pub's, ahí se mezclan todos; los delincuentes y los no delincuentes” (EETTM-1)

Por otro lado, hallamos un ocio individualizado, en el no hay intercambio ni comunicación interpersonal no se comparten emociones, sino que se queda atrapado por la esfera del espacio individual:

“En general, tienen Playstation o van a casa de algún amigo que la tiene o al parque. No juegan al fútbol ni están apuntados a ninguna historia”. (EETP-2)

Existe un paso clave del estar ocioso a un ocio desestructurado o denominado por muchos de ellos de “callejeo”. El primero se caracteriza por el estar, y el segundo es cruzar una línea difusa donde las horas sin actividad acaban significando horas de riesgo, etc. También existe una limitada supervisión familiar y posturas alejadas de la educación formal respecto la recuperación de actividades de ocio estructuradas en los espacios formales. Ello se articula unido a la elevada distancia que separa los intereses entre los adultos y los adolescentes, que acaba por precipitarse en actividades ilícitas:

“Hay menores que no tienen ningún control por parte de nadie y salen mucho, están en la calle, se acuestan a las 5, se levantan a la una y no pasa nada porque no tienen ninguna responsabilidad. Se fuman unos porros y es tan normal para ellos que lo hagan todos los días”. (EETTM-2)

“El límite se lo pone cada nano, porque en su casa pues no le dicen, “oye tu que esto ahora no lo puedes hacer, que tal...”, los padres ha-

cen la vista gorda y tema zanjado.... [...] luego modular todo esto ya se hace más cuesta arriba”. (EDCD-1)

Las oportunidades de las que disponen los adolescentes de hoy y el tipo de ocio que la sociedad oferta para ellos es escasa; se deduce de los discursos, que se basa en un ocio muy consumista, en el aquí y ahora y en las capacidades económicas. Habría que realizar un inciso en este sentido, para explicar que las posibilidades han globalizado los espacios y los tiempos de ocio. Aquí no hablamos ya de discotecas para los que residen en entornos con recursos y otras para los precarizados, o centros comerciales dirigidos a uno u otro tipo de consumo, sino que los lugares no tienden a generar etiquetas, porque estas han sido eliminadas por la propia socialización del consumo:

“A ver aquí al lado tenemos Kinépolis. La entrada cuesta 6 euros y medio, tienen que coger el tranvía, 1,50, la coca-cola y las palomitas 8 pavos, o sea que 20 pavos. Si vas al teatro mínimo la más barata de 18 a 20 pavos”. (EMAE-1)

“Es mimetismo puro, esperar que alguien vaya con coche e ir a la discoteca de turno, así todo el fin de semana (...) el consumismo influye en cuanto que todo lo que hacen cuesta dinero.” (ECOLE-1)

“Piensa que en la discoteca todo distorsiona y ahí no se pregunta si tu vives en un chabolo o en un ático en el centro. Una vez estas dentro, pues a pasarlo bien, seas de donde seas...”. (EETPP-2)

El ocio en nuestra sociedad esta segmentado, es decir, existe un ocio y espacio totalmente diferenciado para los adolescentes, jóvenes y adultos siendo un aspecto clave en la socialización. Observamos un desconocimiento entre el ocio de los adultos y el de los adolescentes:

“Antes la chavalería estaba y había una presencia adulta, con una transmisión de la experiencia adulta que siempre es saludable (...) ahora yo hago excursiones a centros de ocio y te das cuenta que por encima de 21 años no hay nadie, es decir, los camareros son jovencísimos, los policías nacionales tienen 21 años porque el turno de noche se queda exclusivamente para los jóvenes” (EMAE-4)

“En muchos casos lo único que acerca a padres e hijos, es la Televisión pero la caja tonta por sí

misma no impulsa diálogo entre ellos... [...]. Espacios televisivos como el Gran Hermano han “unido” a muchas familias, pero unir no significa compartir...” (EECD-2)

Un factor de prevención primaria y de protección secundaria es la participación de los adolescentes en actividades de ocio estructuradas, ya sean deportivas, de tiempo libre, etc. Añadido a ello, diremos en sentido negativo que la inconsistencia en las actividades de ocio, genera también el acceso a vías alternativas y per sé, desviadas del ocio integrado:

“Los que tienen un ocio estructurado pueden venir una, dos o tres veces, pero por cuestiones de grupo se dejan influir y se meten en líos, pero no suelen mantenerse en las conductas infractoras” (EETTS-1)

Así pues, y a modo de resumen, las categorías relevantes las podemos sintetizar en los siguientes párrafos:

En cuanto al ocio calificado como desestructurado y de “callejeo”, por los trabajadores sociales, entendido como los adolescentes que estructuran su vida desde este parámetro, sin otras actividades principales observamos que se producen diferencias muy significativas entre los tres perfiles, y además su tendencia va “in crescendo” en función de la situación delictiva en la que se encuentren, es decir en los ACLTI prácticamente es el 50%, en los ACLM el 75% y en los ACLTC el 95%.

Respecto al segundo indicador de “ocio programado” es minoritario en los tres perfiles, con el 11,7% en los ACLTI, descendiendo en los ACLTM al 3,1% y es inexistente en los ACLTC.

El indicador de “ocio solitario”, es prácticamente similar en los tres perfiles, es decir minoritario, muy poco significativo y es señalado por los trabajadores sociales como inferior en un 5% de los ACL.

El último indicador de “No Consta”, si bien esta presente en el primero, es decir en los ACLTI con el 35,1%, los profesionales nos lo indican por considerar que no es un elemento a resaltar, ni como factor de protección ni de riesgo, se va reduciendo en los otros perfiles, siendo en los ACLTM el 20,7% y desaparece en los ACLTC. Es decir, si la variable ocio desestructurado se considera como un factor de riesgo importante, su incremento hace desaparecer este indicador.

La complementariedad con los datos cualitativos nos aporta validez a la interpretación cuantitativa. Es decir, son una minoría los adolescentes que disfrutan de un ocio supervisado, estructurado que

no quiere decir vigilado y conforme aumenta su trayectoria delictiva se produce un incremento de un ocio de riesgo, que ocupa la mayor parte de su día y que coincide a su vez, con adolescentes que han abandonado la escuela, y que permanecen ajenos a actividades productivas.

Asimismo se realiza escasa o nula intervención social, ya sea pública o privada en el tiempo del ocio. Es decir, existen pocas opciones que no sean un ocio marcadamente consumista, donde si conviven los ACL de trayectoria delictiva con ACL sin haber participado en actividades delictivas. Además el tiempo de ocio se ha estructurado sin la presencia adulta, es decir, sin que exista cohesión, vínculos, espacios de convivencia que a su vez sean educativos, cada vez más los mundos adolescentes y adultos se separan. Coincidimos con los planteamientos de Catalano y Hawkins (1996), al señalar que el ocio constituye en estos adolescentes un factor de riesgo, pues incrementa de facto la conducta desviada, asimismo un ocio estructurado sería un factor de prevención.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las necesidades ocio – educativas, requieren respuestas flexibles, directas, ágiles, en red y capaces de ser transversalizadas a diferentes niveles de lo cotidiano. Las actividades de ocio han de ser necesariamente instrumentales, a efectos de situar a los beneficiarios de tales acciones en el epicentro de su actuación (Jares, 1999). De nada sirve la estratificación de la dimensión del ocio. No es esta una dádiva que hay que programar para el ciudadano. El ocio ha de ser inclusivo y accesible para su consumo.

El ocio y el tiempo libre ocupan un espacio concéntrico en el proceso de socialización, tanto en adolescentes como en adultos; sin duda, una parte de él, gira en torno al consumo y por tanto su accesibilidad constituye un factor de inclusión y pertenencia social que además ha de erigirse como oportunidad para la intervención socioeducativa. Coincidimos con Picornell (2004) cuando señala que cualquier acción protectora, ha de posibilitar acciones socioeducativas, intersectoriales y coordinadas. La intervención desde el ocio con adolescentes adquiere significado como estrategia protectora del sistema.

En este sentido proponemos una sociedad en la que el concepto de “educación a lo largo del ciclo vital” conduzca directamente a la noción de sociedad educadora o educativa; una sociedad que multiplique las posibilidades para el aprendizaje, siendo en este escenario, donde las políticas sociales y

educativas deberán pues, insertar en sus diseños, espacios de ocio en base a tres elementos clave: participación, intercambio y creatividad. Sin embargo, el presente estudio nos revela las evidencias de lo que se ha venido produciendo durante las últimas décadas, es decir, una ausencia total de consenso en el diseño de las políticas sociales y educativas en el plano del ocio, para la atención a la infancia y adolescencia. El estado ha optado por abandonar su rol garantista, delegando su planificación en un sistema “graciable” sometido a los vaivenes estructurales, reduciendo con ello la exigencia y el compromiso, pero no así la responsabilidad.

Algunos de los expertos especializados en la infancia como etapa para el aprendizaje a través del juego, tales como Maturana (1997), Marina (2004), Garaigordobil (2004), Cuenca (2006), Santos (2009), describen acertadamente el interés semántico del ocio para el desarrollo emocional de los adolescentes. De suma importancia, pues los espacios dedicados fundamentalmente al placer de la diversión han de ser fijados también para la intervención pública, para el acompañamiento social, donde puedan articularse políticas sociales que incluyan en su diseño experiencias positivas, integradoras, educativas, solidarias, lúdicas, preventivas e incluso terapéuticas, por tanto ha de ser gratificante tanto para los adolescentes como para la sociedad que acompaña el desarrollo de éstos.

A la vista de los resultados derivados de la investigación, resulta cuanto menos sorprendente que en lugar de incentivar tanto las políticas sociales como las educativas hacia la convergencia, hayan sido articuladas en contrasentido, afectando ello a un desmembramiento coercitivo de las prácticas participativas y en una desregulación de las políticas para el ocio adolescente. Desde esta óptica y siguiendo a Scandroglio y López (2010), es una cuestión de interés que incluye el respeto y la tolerancia hacia la diversidad y al mismo tiempo, la incentivación de actividades colectivas e inclusivas. Asimismo, entendemos que constituye un factor clave el hecho de introducir en las políticas de atención a la infancia el asociacionismo como estrategia preventiva y fuente de expresión popular de los jóvenes, para que a través de sus necesidades sean capaces de transformar la realidad; incentivar el deporte, la cultura underground, la salud positiva, el respeto a la naturaleza en clave ecológica, la educación en valores desde la acción lúdica.

Asimismo siguiendo a Martínez-Román (2000), debemos seguir un modelo de políticas locales al es-

tilo del “*local government act*” del Reino Unido, donde se promociona la incentivación de las estructuras sociales en el ocio común, las estrategias para un ocio independiente a la vez que constructivo, desarrolladas en colaboración entre autoridades locales y entidades del tercer sector. Se trata de proyectar la realidad inmediata y cotidiana de los adolescentes, hacia macro-escenarios que logren articular nuevas sinergias donde la responsabilidad se construya en clave creativa.

Recordando a Parra (2010) diremos que la mejor manera de divertirse, será aprendiendo. Jugando, aprenderemos a probar, a intentar, a tolerar más las frustraciones, a prevenir los fracasos, a extraer consecuencias, a sentirnos ganadores, fracasados, a conocer nuestros límites o afianzar nuestros retos. Desarrollar el conocimiento, permite ampliar los valores propios; mucho más si este entrenamiento se realiza desde la niñez y en clave inclusiva que permita una socialización adecuada capaz de impedir segregaciones que eviten procesos de desviación social. Bajo esta misma idea, Andreu (2003: 244) plantea: “*los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento son los llamados agentes de socialización, que son muchos y que juegan un papel de mayor o menor importancia según la etapa de la vida del sujeto y de su posición en la estructura social*”.

Abogamos por desarrollar políticas públicas para seducir a los adolescentes hacia actividades que logren reorientar sus procesos disruptivos. El espacio natural de los adolescentes desviados es por antonomasia la calle, por tanto desde ésta habrán de planificarse acciones donde los propios adolescentes puedan disponer de plataformas cercanas para la reivindicación de sus intereses y la proyección de sus motivaciones.

En definitiva, el reto del ocio integrador, ha de incluir a la iniciativa pública en la responsabilidad de ofrecer respuestas educativas, que generen espacios colectivos para la convivencia y la participación social favoreciendo el resurgir de las denominadas ciudades educadoras (Tonucci, 2007). Como decíamos anteriormente, la calle es una escuela de aprendizajes, y como tal, exige una planificación poliédrica para alcanzar objetivos integradores que optimicen el aprendizaje. La combinación de todos estos elementos incentivará la función social de los adolescentes, su sentido de pertenencia al espacio y tradición colectiva, y una motivación adicional que colabore en el desarrollo productivo de sus aprendizajes lúdicos.

AGRADECIMIENTOS

El presente artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación denominado “El sistema de Servicios Sociales ante la crisis económica. Retos, desafíos y territorio: el caso de la provincia de Valencia” Ref./ UV-INV-PRECOMP12-82190.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreu, J. (2003). Infancia, Socialización familiar y nuevas tecnologías de la comunicación. *Portularia*, 3, 243-261. Recuperado el 18 de Septiembre de 2012 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808160>
- Bueno, J.R. y Pérez-Cosín, J.V. (1998). Socialización e inadaptación. Una aproximación teórica a la juventud inadaptada. En Gómez, L. y Jodar, F. (comp.). *Sobre la inadaptación*. (49- 70). Valencia: Editorial Gómez Coll.
- Caballo, M.B., Caride, J.A. y Meira, P.A. (2011). El tiempo como contexto y pretexto educativo en la sociedad red. *Intervención Socioeducativa*, 47, 11-24.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Barcelona: Paidós.
- Catalano, R. F. y Hawkins, D.J. (1996). The social development model: A theory of antisocial behavior. En Hawkins, H. (Ed). *Delinquency and crime: Current theories* (149-197). Cambridge University Press: New York.
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Universidad de Deusto: Bilbao.
- Cuenca, M. (2006). ¿Puede ser la solidaridad una experiencia de ocio? *Revista de Proyecto Hombre*. 59. 9-14.
- Del Barrio, C. (2002). Conflictos entre escolares de educación secundaria y su visión desde el profesorado. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 303-318.
- Esping-Andersen, G. (2007). Un nuevo equilibrio de bienestar. *Política y Sociedad*, 44, (2), 11-30.
- Fernández Barrera, J. (2009). Los niños y las niñas: ¿ciudadanos de hoy o de mañana? *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 111-126.
- Funes, J. (2005). El mundo de los adolescentes: propuestas para observar y comprender. *Intervención socioeducativa*, 29, 78-102.
- Garaigordobil, M. (2004). *Programa Juego 10-12 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 10 a 12 años*. Madrid: Pirámide.
- Jares, J. (1999). *Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid: Editorial Popular.
- Lasén, A. (2000). *A contratiempo: un estudio de las temporalidades juveniles*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.
- Lévesque, M. y Robert, M. (2008). Youth's social networks: influence on their running away behaviours. *Portularia*, 8, (1). 41-60. Recuperado el 25 de Septiembre de 2012 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2797194>
- Marina, J.A. (2004). *La inteligencia fracasada: teoría y práctica de la estupidez*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Román, M. A. (2000). Cambios recientes en los servicios sociales para menores en Inglaterra. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 8, 65-93.
- Maturana, H. (1997). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el Patriarcado a la Democracia*. Santiago: Instituto de Terapia Cognitiva.
- Navarro, J.J. (2009). Las estructuras de bienestar ante los desafíos de la delincuencia juvenil. *Servicios Sociales y Política Social*, 87, 51-70.
- Parra, M. (2010). La participación como estrategia para la intervención en el ocio educativo de los adolescentes. *Arbela: Hezkunza Aldizkaria*. 42, 77-82.
- Patton, M.Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. London: Sage.
- Pérez Cosín, J.V. y Uceda, F.X. (2009). Aproximación teórica a los adolescentes en conflicto con la ley: paradigma y modelos. *Servicios Sociales y Política Social*, 87. 71-92.
- Picornell, A. (2004). Modelo definitivo de desamparo infante-juvenil. Un Instrumento para la planificación estratégica. *Portularia*, 4, 277-286. Recuperado el 7 de Enero de 2013 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=282602>
- Santos, M.A. (Coord.) (2010). *Adolescentes y educación*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Scandroglio, B. y López, J. (2010). Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 5, (2). 222-255
- Tarin, M. y Navarro, J.J. (2006). *Adolescentes en Riesgo. Casos prácticos y estrategias de Intervención Socioeducativa*. Madrid. CCS.
- Tonnuci, F. (2007). *Frato, 40 años con ojos de niño*. Barcelona: Graó.

Ucar, X. (2001). Cultura y educación social en el marco de la globalización. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*. 6-7. 331-363.

NOTAS

- 1 En el caso de España, tipificadas penalmente a través de la LORPM 5/2000.
- 2 Inevitablemente la socialización y los modelos de referencia se verán condicionados en este sentido.
- 3 En adelante ACL.
- 4 Memoria Equipo Medidas Judiciales. Año 2006. Concejalía de Bienestar Social e Integración. Ajuntament de València.
- 5 El análisis estadístico multivariable se efectuó a partir del estudio de los 286 expedientes. De ellos, se obtuvieron 20 variables complejas por modificación, suma, depuración o producto, con el resultado de 172 variables en el archivo. Este último procedimiento generó la elaboración de un índice complejo como variable total que consideramos criterio integrador a nivel cuantitativo de las trayectorias de los ACL indicadas, estableciendo para ello tres diferentes posiciones, en la forma ya descrita de: ACLTI, ACLTM y ACLTC.
- 6 Correspondiente al primer tercil, son 94 casos y su trayectoria delictiva se encuentra definida por haber cometido un delito, disponer de un tipo de medida y únicamente haber pasado por un juzgado.
- 7 Correspondiente con el segundo tercil, son 97 casos y su trayectoria delictiva se ha concretado en haber pasado por 1,5 juzgados (es decir, tan habitual es haber pasado por uno como por dos) y haber cometido dos delitos pero el tipo de medida impuesta es una;
- 8 Correspondiente con el tercer tercil, son 90 casos, han pasado por cuatro juzgados, han cometido cuatro delitos y el tipo de medida impuesta son de tres diferentes.